

INFORMACIÓN

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Centro UNED-Melilla

MODALIDAD

Presencial

FECHAS DE REALIZACIÓN

Del 6 al 8 de mayo de 2024

DURACIÓN

Nº de horas lectivas presenciales: 15h

Nº de horas no presenciales: 6h

PLAZAS OFERTADAS

Nº máximo de alumno: 80

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Control diario de firmas y realización de un trabajo personal sobre alguno de los temas tratados. Se estima 6 horas para su elaboración

TITULACIÓN O FORMACIÓN PREVIA:

No exigida

DIRECTOR DEL CURSO

Isidoro Martín Dégano

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (TEMÁTICA Y OBJETIVOS)

Economía digital, inversión y fiscalidad en Melilla

El régimen fiscal de Ceuta y Melilla es un elemento esencial dentro del singular marco jurídico que rige en estas dos Ciudades Autónomas. Con él se pretende facilitar su desarrollo económico, atraer residentes y compensar los costes derivados de su situación geográfica. Resulta, por tanto, necesario conocer estas especialidades en todo momento; especialmente, en una coyuntura como la actual caracterizada por la crisis económica e incertidumbre.

OBJETIVO GLOBAL

· Presentar a la comunidad un análisis riguroso del régimen tributario de los residentes en Melilla y de las posibilidades de inversión en la Ciudad Autónoma.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Examinar el régimen fiscal existente en la Ciudad Autónoma incidiendo en la últimas reformar legislativas.
- Conocer la realidad y los problemas de la financiación de la Ciudad Autónoma.
- Dar a conocer las posibilidades de inversión en Melilla.
- Explicar las ventajas de instalarse en Melilla para las empresas tecnológicas y starsups.
- Dotar a los participantes de elementos de juicio que les permitan una valoración crítica de los problemas planteados.

METODOLOGÍA

Activa, a base de ponencias, discusión en gran grupo, mesas redondas con expertos, ejemplos prácticos y confección de un trabajo final individual o en pequeño grupo. Dicho trabajo deberá versar y profundizar sobre alguno de los temas tratados y será supervisado por las/os tutoras/es de las asignaturas correspondientes y por el coordinador del curso, con el visto bueno del director. Se estima 6 horas para su elaboración.

PROGRAMA Y PROFESORADO

Lunes, 6 de mayo

- 16:00-18:00 **Reflexiones sobre la fiscalidad de Ceuta y Melilla para un diseño de futuro.**
Con María del Carmen Morón Pérez. Profesora de Derecho en la Universidad de Granada y Profesora titular de la UNED de Ceuta.
- 18:00-20:00 **Novedades en la residencia fiscal en Melilla: los residentes no permanentes.**
Con Isidoro Martín Dégano. Profesor titular de la UNED.
- 20:00-21:00 **Mesa redonda con los ponentes del día.**

Martes, 7 de mayo

- 16:00-17:30 **Tributación en la era digital: el teletrabajo y los youtuber.**
Con Virginia Martínez Torres. Profesora ayudante doctora en la Universidad de Granada.
- 17:30-19:00 **Melilla como destino de inversión tecnológica.**
Con Jesús Martínez García. Director General de Innovación Tecnológica de la Ciudad Autónoma de Melilla.
- 17:30-19:00 **Gambling y Tecnología en Melilla.**
Con Jonathan Amselem. Presidente Asociación Juego Online Melilla.
- 20:00-21:00 **Mesa redonda con los ponentes del día.**

Miércoles, 8 de mayo

- 16:00-17:30 **Medidas fiscales para consolidar la posición de Melilla como hub tecnológico y digital.**
Con Felipe Masa Sánchez-Ocaña. Director de Ernst & Young.
- 17:30-19:00 **Fiscalidad del emprendimientos: startups y bussines angels.**
Con Joaquín López Avellaneda. Director del área fiscal PricewaterhouseCoopers Tax and Legal. Málaga.
- 17:30-19:00 **Aproximación jurídico-práctica a uno se los sectores tecnológicos más regulados del mundo: el juego online.**
Con Patricia Lalanda Ordóñez. Responsable de las áreas de IP, IT y NNTT de LOYRA Abogados.
- 20:00-21:00 **Mesa redonda con los ponentes del día.**